



SEDE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE
RAVEDA. AÑO DE MIL SETECIENTOS
Y DIEZ Y SEETE.

Don Joseph de Exea y Mula Don Juan Gregorio Abaquer
que =

Don Juan Soler Segura Don Joseph Don Villacusa

Don Juan Sanchez B.
B. =

En este Ayuntamiento se ha visto un pedimento de Juan
Sanchez Botia ^{no} es, el numero de esta Ciudad en que
dize que en las Vertientes de la hacienda que Compa
a Don Pedro de Galvez como es notorio en la parte de la
Haba de esta Jurisdiccion ay unos pedazos de en san
che en que tiene hecho algun trabajo rompiendo
y desmontando alguna porcion con mucha Costa
con el seguro de que estando en la Vertiente de su
hacienda no se negaria esta Ciudad a hazerle mer
zed de dho en sanchez que son de Costa entidad y may
governandose las haciendas de dho para se y sus conde
nos por las Vertientes de cada una y por que es a pro
poco a servir a esta Ciudad con la cantidad correspondi
ente segun otras mercedes que ha hecho por que pide y
suplica a esta Ciudad se sirva mandar hazerle merced
de dho en sanchez nombrando para ello Caballero co
misionario que los reconozcan y amoxonen con expresion
de las fanegas que tengo que estan en Cultivo y el monte
y estante que se que de poner en lo que Vertiente merced
sa dha Ciudad por quien en el Cabildo que se celebró el dia
diez y nueve de Diciembre del año proximo pasado as
cabo que los s. Don Claudio Joseph de Guebara y Don Joseph
de Cuelo Ponze de Leon reconociesen y midiesen e in
formasen a esta Ciudad sobre lo referido y por el infor
me de dhos s. consta que sabiendo pasado a o ha

